

La Academia de Derecho Europeo organiza el Seminario sobre el Derecho de la Discapacidad de la Unión Europea y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, dirigido a profesionales del Derecho y la política.

Este evento forma parte de una serie de actos organizados por la Academia de Derecho Europeo, cuyos destinatarios son profesionales del Derecho y de la política, profesores universitarios, miembros del Poder Judicial y profesores de Derecho.

El seminario tendrá lugar en Trier (Alemania), durante los días 23 y 24 de mayo, en el Centro de Conferencias de la Academia de Derecho Europeo. Organiza la Academia de Derecho Europeo con el apoyo del Consorcio Europeo de Fundaciones sobre Derechos Humanos y Discapacidad del Centro Europeo de Fundaciones, y en cooperación con la Comisión Europea (órgano de contratación). El seminario se impartirá en inglés y francés, con traducción simultánea.

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es una herramienta importante para la promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad. La Convención elabora y clarifica las obligaciones existentes, proporcionando en un solo texto los criterios legales aceptados mundialmente sobre derechos de la discapacidad. Se reconoce que la igualdad, la dignidad, la autonomía, la independencia, la accesibilidad y inclusión son fundamentales para garantizar que las personas con discapacidad puedan disfrutar de los mismos derechos humanos en todo el mundo. De este modo, algunos cambios de paradigma son introducidos para cambiar el estatus de las personas con discapacidad en la legislación internacional sobre los derechos humanos.

El seminario ofrecerá a los participantes la oportunidad de comprender los principios y conceptos contenidos en la Convención.

Además, el seminario también mirará a la legislación europea adoptada en materia de discapacidad en sectores como el empleo o la contratación pública y ayudas estatales.

[Enlace externo: EU Disability Law and the UN Convention on Rights of Persons with Disabilities](#)